



CONCON, 22 NOV 2022

**ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:**

**DECRETO ALCALDICIO N° 3188 /**

**VISTOS:**

- a) Las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- b) Las facultades emanadas de la Ley 19.880. sobre bases de los Procedimientos Administrativos de los Órganos de la Administración del Estado.
- c) La Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento, Decreto N°250.
- d) La Ley N°20.730, Ley Lobby, artículo N.º 4, Son sujetos pasivos de esta ley, aquellas autoridades y funcionarios que se indican en el número 7, que dice relación con los integrantes de las Comisiones Evaluadoras formadas en el marco de la ley N°19.886, sólo en lo que respecta al ejercicio de dichas funciones y mientras integren esas Comisiones.
- e) Acta del Tribunal Electoral Región de Valparaíso, de fecha 29 de junio del 2021, en donde se señala electo al Alcalde de Concón, Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos.
- f) El Decreto Alcaldicio N°2078 de fecha 16 de agosto de 2022, que delega atribuciones en el funcionario Administrador Municipal.
- g) El Decreto Alcaldicio N°2079 de fecha 16 de agosto de 2022, que establece el orden de subrogancia en caso de ausencia o impedimento del Alcalde.
- h) El Decreto Alcaldicio N°1991 de fecha 8 de agosto de 2022, que establece el orden de subrogancia de Directores y Jefaturas Municipales.
- i) El Convenio Mandato Completo e Irrevocable entre el Gobierno Regional Región de Valparaíso y la Ilustre Municipalidad de Concón aprobado mediante resolución de fecha 02 de Junio de 2022, aprobado además por este municipio mediante Decreto Alcaldicio N°1843 de fecha 22 de julio de 2022.
- j) El Decreto Alcaldicio N°2636 de fecha 5 de octubre de 2022 mediante el cual se autorizó el llamado a Propuesta Pública denominada **"ADQUISICIÓN CAMIÓN BACHEADOR COMUNA DE CONCÓN"**. ID N°2597-36-LQ22, se aprobaron las Bases Administrativas, Formularios Anexos, Especificaciones Técnicas y se designaron sujetos pasivos a la Comisión de Evaluación.
- k) Acta de Apertura Electrónica ID N°2597-36-LQ22 que consigna la participación de un oferente:

Oferente	Rut
ECOALLIANCE SPA	76.229.448-6

- l) Acta de Evaluación Propuesta Pública **"ADQUISICIÓN CAMIÓN BACHEADOR COMUNA DE CONCÓN"**. ID N°2597-36-LQ22, recomendando al Sr. Alcalde adjudicar la Propuesta a la oferta presentada por la ECOALLIANCE SPA, **Rut: 76.229.448-6**.
- m) La providencia del Sr. Alcalde estampada en el Acta de Evaluación acogiendo la recomendación de adjudicación realizada por la Comisión de Evaluación.
- n) Oficio Ordinario N°165/2022 de Secretaría Municipal que contiene el Acuerdo N°409 adoptado en el Concejo Ordinario N°31, de fecha 14 de noviembre de 2022, que aprueba la



REPUBLICA DE CHILE  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECPLAC

suscripción del contrato para la "ADQUISICIÓN CAMIÓN BACHEADOR COMUNA DE CONCÓN", en virtud de lo establecido en el Artículo N°65 letra J) de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

#### CONSIDERANDO:

1. Que, con fecha 15 de Julio de 2022 mediante el Decreto Alcaldicio N°1790 se autorizó el llamado a Propuesta Pública denominado "ADQUISICIÓN CAMIÓN BACHEADOR COMUNA DE CONCÓN", ID N°2597-36-LQ22, se aprobaron las Bases Administrativas especiales, Formularios Anexos, Especificaciones Técnicas y se designaron sujetos pasivos a la Comisión de Evaluación.
2. Que, en el proceso licitatorio previamente individualizado fueron establecidos los siguientes criterios para la evaluación de las ofertas recibidas:

CRITERIOS	PORCENTAJE
OFERTA ECONÓMICA:	10%
PLAZO DE ENTREGA:	25%
OFERTA TÉCNICA:	40%
PLAZO DE GARANTÍA ADICIONAL:	20%
REQUISITOS FORMALES:	5%
TOTAL:	100%

3. Que, realizada mediante el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) la apertura electrónica de las ofertas presentadas en el proceso ID: N°2597-36-LQ22, se ha podido verificar la participación del siguiente oferente:

Oferente	Rut
ECOALLIANCE SPA	76.229.448-6

4. Que, con fecha 4 de noviembre de 2022, la Comisión destinada para la evaluación de las ofertas recibidas en el proceso en comento, dio inicio al proceso de evaluación que tuvo como resultado la emisión del Acta de Evaluación enunciada en Vistos del presente decreto.
5. Que, evaluada la oferta por parte de la Comisión respectiva, el proveedor ECOALLIANCE SPA, Rut: 76.229.448-6, ha obtenido los siguientes puntajes:

#### Oferta Económica: 10%

Se evaluará con el mayor puntaje a la oferta más económica. Las demás ofertas serán evaluadas de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$P_{je\ Oi} = \left( \frac{oe}{oi} \right) \times 10$$

Donde:

- P<sub>je Oi</sub> : Puntaje obtenido por oferente i  
O<sub>e</sub> : Índice Oferta más conveniente  
O<sub>i</sub> : Índice Oferta del oferente i



REPUBLICA DE CHILE  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECPLAC

La oferta económica no podrá ser superior al presupuesto oficial. Toda oferta que no esté en ese rango no será evaluada y se declarará inadmisibles, quedando fuera del proceso licitatorio.

oferente	Monto ofertado Neto	Monto ofertado IVA incluido	puntaje
ECOALLIANCE SPA RUT: 76.229.448-6	\$245.600.000	\$292.264.000	100 puntos Equivalentes al 10% otorgado como puntaje máximo en el criterio "Oferta Económica".

#### Plazo de Entrega: 25%

Se evaluará el plazo de entrega del equipo ofertado, de acuerdo con el tiempo que oferte cada oferente, de acuerdo con la siguiente tabla:

Criterio	Puntaje
Mayor a 180 días	0 punto
Entre 180 y 121 días	50 punto
Igual o menor a 120 días	100 puntos

oferente	Plazos de entrega ofertados	puntaje
ECOALLIANCE SPA RUT: 76.229.448-6	120 días para Camión, Equipo Bacheador y Otros Accesorios Desmontables.	100 puntos equivalentes al 25% otorgado como puntaje máximo para el criterio "Plazo de Entrega".

#### Oferta Técnica: 40%

Se evaluarán las características técnicas ofertadas, las que deberán ajustarse de acuerdo con los criterios establecidos en la tabla siguiente:



SUBCRITERIOS		Cumple (PTS.)	Cumple parcialmente /No Cumple (PTS.)	Puntaje de Subcriterio
1. Características de Bacheadora según EETT				
	Sistema de Emulsión de Asfalto			45%
1	Tanque de aislamiento	3	0	
2	Estanque	3	0	
3	Elementos de calentamiento	3	0	
	Sistema de Agregados			
4	Tipo	3	0	
5	Sistema de entrega	3	0	
6	Tolva de alimentación de agregados	3	0	
7	Control	3	0	
	Descarga manguera, boquilla y brazo			
8	Tipo de manguera	3	0	
9	Boquilla construcción	3	0	
10	Control	3	0	
11	Tipo (Brazo)	3	0	
	Sistema de Aire			
12	Volumen de Aire	3	0	
13	Velocidad	3	0	
14	Presión	3	0	
	Controles de Operación			
15	Joystick	3	0	
16	Soplador on/off	3	0	
17	Soplador velocidad inc/dec	3	0	
18	Flujo de gravilla inc/dec	3	0	
19	Flujo emulsión inc/dec	3	0	
20	Arranque de motor start/on/off	3	0	
21	RPM de motor min/max	3	0	
22	Cuenta horas	3	0	
23	Bacheadora posible de montar y desmontar desde camión portador mediante sistema rápido incluido en la propuesta.	3	0	
2. Características de Camión según EETT				
1	Ancho Máximo	7	0	
2	Norma de Emisiones	7	0	
3	Tracción	7	0	
4	Montaje y desmontaje de bacheadora	10	0	
3. Capacitación		Cumple	No Cumple	Puntaje de Subcriterio



1	La oferta deberá incluir la capacitación y entrega de un certificado de capacitación/ instrucción del camión bacheador a los operadores seleccionados por la Municipalidad de Concón, lo que deberá ser realizado por personal especializado de la empresa adjudicada. La capacitación de mantención y operación del camión bacheador deberá realizarse durante su puesta en marcha y en los términos señalados en las Especificaciones Técnicas.	100	0	10%
<b>4. Trayectoria del Proveedor en el Mercado</b>				
1	Igual o mayor a 5 años de trayectoria en el Mercado	100	0	25%
2	menor a 5 años y mayor a 2 años de trayectoria en el Mercado	30		
3	Menor a 2 años de trayectoria en el Mercado	0		
<b>5. Cantidad de Ventas de Camión(es) con Bacheadora Realizadas a Municipios y/o Gobiernos Regionales en el País.</b>				
1	3 ventas	100	0	20%
2	2 ventas	30		
3	1 sola venta	0		

La información descrita en el subcriterio "Características de BACHEADORA" deberá estar respaldada por el catálogo ficha técnica del camión y bacheadora en idioma español, de lo contrario el proponente no obtendrá puntaje del subcriterio que no esté respaldado o no se encuentre en idioma español.

La información en el subcriterio "Capacitación" deberá ser respaldada de acuerdo con lo solicitado en el anexo N° 8

La información del subcriterio "Trayectoria del proveedor en el mercado" y "Cantidad de ventas de Camión(es) con Bacheadora Realizadas a Municipios y/o Gobiernos Regionales en el País" deberá estar respaldada con los documentos correspondientes (facturas de venta donde se indique claramente el modelo de la bacheadora vendida y el municipio y/o Gobierno Regional comprador.) junto con el anexo N° 7

El oferente deberá anexar certificado de representación del fabricante de equipo bacheador en Chile de acuerdo con lo indicado en el anexo N° 7.

Las propuestas que no consideren bacheadora montable y desmontable desde camión portador mediante sistema rápido incluido en la propuesta serán consideradas fuera de bases.

ECOALLIANCE SPA RUT: 76.229.448-6:

SUBCRITERIOS	Cumple (PTS.)	Cumple parcialmente /No Cumple (PTS.)	Puntaje de Subcriterio obtenido por oferente
1. Características de Bacheadora según EETT			



	Sistema de Emulsión de Asfalto			
1	Tanque de aislamiento	3		
2	Estanque	3		
3	Elementos de calentamiento	3		
	Sistema de Agregados			
4	Tipo	3		
5	Sistema de entrega	3		
6	Tolva de alimentación de agregados	3		
7	Control	3		
	Descarga manguera, boquilla y brazo			
8	Tipo de manguera	3		
9	Boquilla construcción	3		
10	Control	3		
11	Tipo (Brazo)	3		
	Sistema de Aire			
12	Volumen de Aire	3		
13	Velocidad	3		
14	Presión	3		45%
	Controles de Operación			
15	Joystick	3		
16	Soplador on/off	3		
17	Soplador velocidad inc/dec	3		
18	Flujo de gravilla inc/dec	3		
19	Flujo emulsión inc/dec	3		
20	Arranque de motor start/on/off	3		
21	RPM de motor min/max	3		
22	Cuenta horas	3		
23	Bacheadora posible de montar y desmontar desde camión portador mediante sistema rápido incluido en la propuesta.	3		
	2. Características de Camión según EETT			
1	Ancho Máximo	7		
2	Norma de Emisiones	7		
3	Tracción	7		
4	Montaje y desmontaje de bacheadora	10		
	3. Capacitación	Cumple	No Cumple	Puntaje de Subcriterio obtenido por oferente



1	La oferta deberá incluir la capacitación y entrega de un certificado de capacitación/ instrucción del camión bacheador a los operadores seleccionados por la Municipalidad de Concón, lo que deberá ser realizado por personal especializado de la empresa adjudicada. La capacitación de mantención y operación del camión bacheador deberá realizarse durante su puesta en marcha y en los términos señalados en las Especificaciones Técnicas.	100	10%
<b>4. Trayectoria del Proveedor en el Mercado</b>			
1	Igual o mayor a 5 años de trayectoria en el Mercado	100	25%
2	menor a 5 años y mayor a 2 años de trayectoria en el Mercado		
3	Menor a 2 años de trayectoria en el Mercado		
<b>5. Cantidad de Ventas de Camión(es) con Bacheadora Realizadas a Municipios y/o Gobiernos Regionales en el País.</b>			
1	3 ventas	100	20%
2	2 ventas		
3	1 sola venta		

Resumen del criterio:	
Oferente:	Puntaje:
ECOALLIANCE SPA RUT: 76.229.448-6	<p>Ítems 1 "Características de Bacheadora según EETT" y 2 "Características de Camión según EETT": 100 puntos equivalentes al 45% del subcriterio</p> <p>Ítem 3 "Capacitación": 100 puntos equivalentes al 10% del subcriterio</p> <p>Ítem 4 "Trayectoria del Proveedor en el Mercado": 100 puntos equivalentes al 25% del subcriterio</p> <p>Ítem 5 "Cantidad de Ventas de Camión(es) con Bacheadora Realizadas a Municipios y/o Gobiernos Regionales en el País": 100 puntos equivalentes al 20% del subcriterio</p>
<b>TOTAL:</b>	100% de los subcriterios, equivalente al 40% otorgado como puntaje máximo del criterio "Oferta Técnica".



REPUBLICA DE CHILE  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECPLAC

### Plazo de garantía adicional: 20%

Este criterio tiene por objeto que los oferentes presenten en sus propuestas una garantía adicional a la garantía legal (en meses) en caso de presentar desperfectos la maquinaria que no sean atribuibles a un mal uso de la misma (fallos o desperfectos de fabricación), este criterio se evaluará en virtud de la siguiente tabla:

Se evaluará la garantía del equipo ofertado, de acuerdo con los meses de garantía que oferte cada oferente, de acuerdo con la siguiente tabla:

Criterio	Puntaje
Menor a 12 meses	INADMISIBLE
Entre 12 y 18 meses	50 punto
Superior a 18 meses	100 puntos

En caso de que las garantías del camión y del equipo bacheador tengan plazos diferentes, para efecto de la evaluación será considerado solo la garantía de menor plazo para la evaluación.

oferente	Plazo de Garantía adicional a la legal ofertado	puntaje
ECOALLIANCE SPA RUT: 76.229.448-6	19 meses para camión, equipo bacheador y otros accesorios desmontables.	100 puntos equivalentes al 20% otorgado como puntaje máximo para el criterio "Plazo de garantía adicional".

### Requisitos Formales: 5%

Los proponentes que hayan presentado todos los antecedentes requeridos al momento de la apertura de la oferta, se les asignará el puntaje de 100 puntos en el Factor de Cumplimiento de Requisitos Formales. Aquellos proponentes que no hayan presentado todos los antecedentes requeridos al momento de la apertura de la oferta o bien los hayan presentado con posterioridad de esta, se les asignarán puntajes según la tabla siguiente:

Requisitos Formales	Puntaje
Oferta cumple con todos requisitos formales	100
Oferta cumple parcialmente con los requisitos formales	30
Oferta no cumple con los requisitos formales	0

oferente	Requisitos formales	puntaje
----------	---------------------	---------



REPUBLICA DE CHILE  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECPLAC

ECOALLIANCE SPA RUT: 76.229.448-6	Oferta cumple con todos requisitos formales	100 puntos equivalentes al % otorgado como puntaje máximo para el criterio "Requisitos Formales".
--------------------------------------	--	---

6. Que, a modo de resumen del resultado del proceso de evaluación previamente descrito el oferente ECOALLIANCE SPA, Rut: 76.229.448-6, ha obtenido el siguiente puntaje:

Criterio:	Porcentaje máximo del criterio	ECOALLIANCE SPA RUT: 76.229.448-6
OFERTA ECONÓMICA:	10%	10%
PLAZO DE ENTREGA:	25%	25%
OFERTA TÉCNICA:	40%	40%
PLAZO DE GARANTÍA ADICIONAL:	20%	20%
CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALES	5%	5%
TOTAL:	100%	100%

7. Que, habiéndose puesto termino al procedimiento licitatorio, dando como resultado la propuesta de adjudicación del oferente ECOALLIANCE SPA, Rut: 76.229.448-6, por parte de la Comisión destinada para la evaluación de las ofertas, es que resuelvo lo siguiente:

#### DECRETO

- ADJÚDQUESE** la Propuesta Pública denominada Pública "**ADQUISICIÓN CAMIÓN BACHEADOR COMUNA DE CONCÓN**". ID N°2597-36-LQ22, estableciéndose como valor total a adjudicar \$292.264.000 (Doscientos noventa y dos millones, doscientos sesenta y cuatro mil pesos) impuestos incluidos al oferente ECOALLIANCE SPA, **Rut:** 76.229.448-6,

con un plazo de entrega de 120 días corridos a contar de la fecha estipulada en las bases administrativas de licitación.

2. **PUBLÍQUESE** el presente Decreto Alcaldicio en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).
3. **REQUIÉRASE** la entrega de la Garantías correspondientes al adjudicado.
4. **CONFECCÍONESE** el contrato correspondiente por la Dirección de Asesoría Jurídica.
5. **ASÍGNESE** las funciones de administrador y supervisor del contrato resultante de la presente adjudicación, al Inspector Técnico del Servicio (ITS) de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato (DIMAO) Gustavo Martínez Moreno, para llevar la gestión, control, administración y supervisión del servicio contratado.
6. **DISTRIBÚYASE** por Secretaría Municipal el presente Decreto Alcaldicio de acuerdo a lo que se consigna en su distribución.
7. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY  
**SECRETARIO MUNICIPAL**



ALCALDE

FREDDY RAMIREZ VILLALOBOS  
**ALCALDE**

FRV/MLEG/PCA/stc

1. Secretaría Municipal.
2. Asesoría Jurídica
3. DIMAO.
4. GORE Valparaíso
5. Unidad de Control.
6. Secplac. (196)
7. Carpeta Propuesta.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado 21 NOV 2022

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
 DEPTO. DE CONTROL  
 17 NOV 2022  
**RECIBIDO** HCRA: \_\_\_\_\_